



Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
4 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 12ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) lunes 6 de noviembre de 2017 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Tommo Monthe (Camerún)

Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos

Administrativos y de Presupuesto: Sr. Ruiz Massieu

Sumario

Tema 139 del programa: Plan de conferencias

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 139 del programa: Plan de conferencias
(A/72/32, A/72/116 y A/72/561)

1. **El Sr. Yazdani** (Vicepresidente del Comité de Conferencias), presenta el informe del Comité de Conferencias correspondiente a 2017 (A/72/32) y dice que en él se incluye un proyecto de resolución sobre el plan de conferencias y los proyectos de calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2018 y 2019, que se recomiendan a la Asamblea General para su aprobación. El Comité de Conferencias ha examinado el informe del Secretario General sobre el plan de conferencias (A/72/116) junto con los datos estadísticos presentados como información complementaria. En el informe del Comité se ofrece un resumen completo de las deliberaciones celebradas en relación con todos los temas de su programa. El período de sesiones sustantivo anual del Comité brinda a los Estados Miembros la oportunidad de entablar contacto con el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias en todo lo relativo a los servicios de conferencias y documentación, con miras a proporcionar orientaciones, asesoramiento y apoyo a la Secretaría en la ejecución de sus mandatos.

2. Aún se encuentran vacantes dos puestos del Comité de Conferencias, uno correspondiente a los Estados de Asia y el Pacífico y otro de los Estados de América Latina y el Caribe. Un total de 14 Estados Miembros estuvieron representados en calidad de observadores en los períodos de sesiones de organización y sustantivo del Comité. El Comité examinó los proyectos de calendario de conferencias y reuniones para 2018 y 2019, recomendó que la Asamblea General autorizara a seis órganos a reunirse durante la parte principal de su septuagésimo segundo período de sesiones, y aprobó varios cambios introducidos entre los períodos de sesiones.

3. El Comité de Conferencias examinó los datos estadísticos sobre la utilización de los recursos y las instalaciones de los servicios de conferencias en los cuatro lugares de destino principales y en el centro de conferencias de la Comisión Económica para África. Además, la Presidencia del Comité informó sobre su mandato de celebrar consultas con los órganos cuyo índice de utilización de los recursos que les habían sido asignados hubiera estado sistemáticamente por debajo de la cifra de referencia aplicable durante los seis años anteriores, con miras a formular recomendaciones

apropiadas a fin de lograr la utilización óptima de los recursos de servicios de conferencias. En junio de 2017 se enviaron cartas a los presidentes de los órganos que figuran en el calendario cuyos índices de utilización eran inferiores al valor de referencia del 80%. Además, en el primer semestre de 2017, se celebraron consultas con los representantes de ocho órganos con sede en Nueva York sobre la forma de mejorar sus índices de utilización.

4. En cuanto a la gestión de la documentación, el Comité de Conferencias recomendó que la Asamblea General instara a los departamentos que preparan documentos a cumplir estrictamente los plazos de presentación. También examinó la distribución simultánea de los documentos y recibió aclaraciones de la Secretaría.

5. Con respecto a la dotación de personal, el Comité de Conferencias ha tomado nota de la información actualizada proporcionada por el Secretario General sobre el proyecto piloto de asignación a Viena de traductores del Servicio de Traducción al Francés de Nueva York, y ha solicitado al Secretario General que continúe facilitando información actualizada al respecto.

6. En relación con la mejora de las instalaciones y la accesibilidad, el Comité de Conferencias ha acogido con beneplácito las medidas adoptadas para que las personas con discapacidad puedan acceder a los servicios e instalaciones de conferencias y hacer uso de ellos, en particular el establecimiento del Centro de Accesibilidad, y ha solicitado al Secretario General que siga tratando de resolver, con carácter prioritario, las cuestiones relativas a ese tema. Además, el Comité examinó el uso de los locales de las Naciones Unidas. Por último, en cuanto a la medición de la calidad de los servicios de conferencias, el Comité solicitó a la Secretaría información sobre las medidas adoptadas para mejorar la tasa de respuesta a las encuestas de opinión.

7. **La Sra. Pollard** (Secretaria General Adjunta de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias), presenta el informe del Secretario General sobre el plan de conferencias (A/72/116) y dice que la gestión de conferencias es una esfera en constante evolución que exige una innovación continua. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias está aprovechando la tecnología para hacer frente al volumen de trabajo creciente. El aumento del uso de eLUNA, la

plataforma de traducción automática y asistida por computadora diseñada internamente, y la consolidación de UNTERM como portal mundial de terminología de las Naciones Unidas han mejorado la calidad y la coherencia de todos los documentos y en todos los idiomas y han dado lugar a mejores métodos de trabajo.

8. Próximamente se introducirá la herramienta de visualización del volumen de trabajo (Pipeline Visualization Tool), un instrumento interactivo de tecnología avanzada diseñado por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, cuyo objetivo es ayudar a quienes se encargan de la gestión de la documentación permitiéndoles visualizar los niveles actuales y previstos del volumen de trabajo y la disponibilidad de personal, en función de las normas de productividad; decidir a qué documentos asignar prioridad; y determinar los períodos críticos en los que se necesitará recurrir a los servicios por contrata. La herramienta mejorará la previsibilidad de la entrega de los documentos y facilitará la rendición de cuentas respecto del cumplimiento de los plazos y la publicación puntual de la documentación. Además, se ha puesto en funcionamiento una versión mejorada de gData, el tablero de gestión de conferencias. Se han perfeccionado los informes y la presentación del tablero de gData para hacerlos más útiles y pertinentes.

9. A raíz del éxito de un proyecto experimental llevado a cabo en 2016, se ha puesto plenamente en práctica un nuevo modelo de flujo de trabajo por contrata en la División de Documentación de Nueva York, en virtud del cual cada servicio lingüístico asigna el trabajo a los contratistas. Ese cambio ha sido posible gracias a la introducción de nuevas herramientas de gestión de la documentación diseñadas por el Departamento. El nuevo modelo de flujo de trabajo ha generado ganancias en eficiencia, como la reducción de los tiempos de procesamiento, un mayor uso de la capacidad interna, la mejora del aseguramiento de la calidad y la integración del personal de la Dependencia de Traducciones por Contrata en otros servicios.

10. La armonización de las políticas, las prácticas y los procedimientos operativos estándar en todos los lugares de destino sigue siendo una prioridad. El Grupo Directivo establecido para ese fin continúa formulando recomendaciones concretas y acertadas en materia de políticas sobre la gestión de los documentos y las reuniones y la interpretación.

11. Se han logrado avances en cuanto al sistema de “ventanilla única” para los servicios de conferencias, que se prevé entrará en funcionamiento en 2018 y proporcionará un punto único para solicitar servicios de reuniones, con una interfaz de autoservicio fácil de usar y procesos simplificados que mejorarán la coordinación entre los proveedores de servicios. Mientras tanto, el portal de fácil uso e-deleGATE permite a los Estados Miembros acceder a información esencial de manera segura y sustituye los largos procedimientos de tramitación manual.

12. El Departamento está renovando el *Diario de las Naciones Unidas*. De conformidad con la resolución 71/323, relativa a la revitalización de la labor de la Asamblea General, el *Diario* se publicará en los seis idiomas oficiales durante todo el año. Aunque la versión impresa seguirá estando disponible, el nuevo *Diario* podrá consultarse ampliamente en línea a través de distintos navegadores, aplicaciones de escritorio y dispositivos móviles. Tendrá una interfaz fácil de usar y varios elementos nuevos, como una función que permite a los usuarios buscar información. También será accesible para las personas con discapacidad. A ese respecto, la oradora señala que el Departamento ha mejorado la accesibilidad de los servicios de conferencias modernizando los dispositivos de asistencia y normalizando la contratación de intérpretes de lengua de señas. El Departamento colaborará con el Departamento de Gestión y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para mejorar la accesibilidad física de las salas de reuniones, en particular el Salón de la Asamblea General.

13. Por último, la oradora señala que la interacción entre el Departamento y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto va mucho más allá de las sesiones en las que se trata el plan de conferencias y la sección 2, Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias. El Departamento trabaja incansablemente para lograr que la Comisión Consultiva reciba sus documentos a tiempo, con el objeto de facilitar su programa de trabajo. Los documentos de la Comisión Consultiva y la Quinta Comisión siguen teniendo la más alta prioridad en la cadena de procesamiento de la documentación.

14. **El Sr. Ruiz Massieu** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presenta el informe conexo de la

Comisión Consultiva (A/72/561) y dice que, aunque el uso de los recursos y las instalaciones de los servicios de conferencias en Ginebra, Nairobi, Nueva York y Viena sigue siendo superior al 80%, se deberían utilizar en mayor medida ciertas instalaciones de Nairobi asignadas a fines particulares.

15. En lo que respecta a la aplicación de la norma de gestión integrada a nivel mundial y las economías teóricas generadas a partir de la prestación de servicios a las conferencias que se celebran fuera de las sedes establecidas, la Comisión Consultiva espera con interés ver nuevos avances en la cuantificación de los costos y las economías conexas para los países anfitriones u otras organizaciones internacionales o regionales. En el próximo informe del Secretario General sobre el plan de conferencias se debería proporcionar más información actualizada sobre el desarrollo de las herramientas tecnológicas del Departamento y la integración de los costos y beneficios en los parámetros de costos relativos a la producción de documentos y la interpretación a los seis idiomas oficiales.

16. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias ha adoptado un enfoque proactivo para hacer frente a los problemas de dotación de personal y planificación de la sucesión con que tropieza, mediante iniciativas como la asignación a Viena de algunos traductores del Servicio de Traducción al Francés de Nueva York de forma experimental durante un período de dos años, y la selección y contratación de traductores que trabajan con un solo idioma extranjero. El Departamento también está tomando medidas para reponer las listas de candidatos a ocupar puestos lingüísticos. El orador encomia las actividades de divulgación del Departamento y el uso que este hace de los medios sociales, la formación de posibles candidatos mediante pasantías y contratos en prácticas y el empleo de herramientas tecnológicas desarrolladas internamente.

17. **La Sra. Pereira Sotomayor** (Ecuador), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el proyecto de resolución sobre el plan de conferencias proporcionará un marco excelente para las negociaciones de la Comisión sobre ese tema del programa. El Grupo asigna gran importancia a la prestación eficaz de servicios de conferencias de calidad de conformidad con el principio de multilingüismo, en particular en apoyo de la labor de los órganos intergubernamentales y de expertos de las Naciones

Unidas. Las cuestiones como la utilización de los servicios de conferencias, los recursos, la documentación y las publicaciones, la traducción y la interpretación, y el calendario de conferencias y reuniones son fundamentales para el funcionamiento eficaz y eficiente de la Organización.

18. El Grupo encomia los esfuerzos realizados por la Secretaría para afrontar el uso insuficiente de los recursos e instalaciones de servicios de conferencias, y observa que el índice global de utilización de todos los órganos incluidos en el calendario en los cuatro lugares de destino alcanzó el nivel de referencia establecido del 80%. Sin embargo, en Nueva York se registró un índice de utilización del 79%. El Grupo observa con satisfacción que la ocupación del centro de conferencias de la Comisión Económica para África ha aumentado de apenas el 53% en 2011 al 93%. El Grupo insta al Secretario General a que siga examinando la metodología para calcular el índice de utilización de las instalaciones de conferencias y a que reflexione sobre la mejor manera de informar sobre esas estadísticas.

19. La tecnología de la información y las comunicaciones desempeña un papel importante en la labor de la Organización. La norma de gestión integrada a nivel mundial tiene por objeto incorporar esa tecnología a la gestión de los servicios de conferencias y el procesamiento de la documentación, con miras a facilitar una división equilibrada del trabajo entre Nueva York y los demás lugares de destino. Como se señala en el informe del Secretario General, al formar un equipo para prestar los servicios se tiene en cuenta la proximidad, la calidad de los servicios, los gastos administrativos ocultos, los costos de sustitución y los conocimientos especializados.

20. El Grupo hace hincapié en la necesidad de que los documentos se publiquen de manera oportuna y simultánea en todos los idiomas oficiales. Además, debe mejorarse la calidad de la documentación para facilitar las deliberaciones de los órganos intergubernamentales y de expertos, en particular de la Comisión Consultiva. En ese sentido, el Grupo alienta al grupo de trabajo interdepartamental sobre documentación a que haga lo posible por que se aborden debidamente los problemas relacionados con la documentación.

21. El Grupo acoge con satisfacción los esfuerzos constantes del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias por mejorar eLUNa. El acceso a documentos traducidos anteriormente,

registros terminológicos y la traducción automática es esencial. El Grupo espera con interés recibir más información actualizada sobre eLUNa, el portal e-deleGATE y la integración de los beneficios en materia de costos en los parámetros de costos para la producción de documentos y la interpretación a los seis idiomas oficiales. Más específicamente, el Grupo solicita información sobre la nueva metodología para calcular los parámetros de costos para la producción de documentos y los efectos que tienen las iniciativas como eLUNa.

22. Los idiomas oficiales deben recibir el mismo trato. Se deben prestar servicios de reuniones y documentación de alta calidad en los seis idiomas oficiales en los cuatro lugares de destino y todas las conferencias internacionales que celebre la Organización, con miras a garantizar la participación efectiva de los Estados Miembros. El Grupo lamenta la tendencia de la Secretaría a dar prioridad a algunos idiomas oficiales sobre otros, como puede verse en la cobertura de los medios de comunicación y la publicación anticipada de algunos documentos oficiales en determinados idiomas.

23. Los programas de extensión, en forma de contratos en prácticas, pasantías e iniciativas como el Consorcio Panafricano del Máster en Traducción e Interpretación, deberían estar dirigidos a instituciones de todo el mundo, en particular de África y América Latina y el Caribe. Las actividades de extensión ayudarán a subsanar la falta de candidatos de ciertas regiones y los problemas de la Organización en cuanto a la dotación de personal.

24. El Secretario General debería adoptar medidas para velar por que se examinen debidamente las solicitudes para organizar eventos, en particular los celebrados por las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, a fin de garantizar que esos eventos se ajusten a los principios y propósitos de las Naciones Unidas. El Grupo observa el empeño del Secretario General por incorporar las consideraciones de accesibilidad en los servicios de conferencias y exhorta a que se sigan realizando esfuerzos en todos los lugares de destino a ese respecto. A fin de asegurar la calidad de los servicios de conferencias, se deben mejorar las encuestas de opinión.

25. **El Sr. De Preter** (Observador de la Unión Europea), hablando también en nombre de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro,

Serbia y Turquía, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del proceso de estabilización y asociación; y Armenia, Georgia y la República de Moldova, dice que la Unión Europea reconoce los esfuerzos realizados por la Secretaría para mejorar y modernizar los servicios lingüísticos y de conferencias de la Organización, e introducir innovaciones en ellos. La delegación de la Unión Europea acoge con agrado el desarrollo y la introducción de nuevos programas informáticos para la gestión de conferencias y el uso cada vez mayor de tecnologías modernas, y desearía recibir más información sobre los beneficios que pueden generar esas iniciativas.

26. La Unión Europea está decidida a colaborar con todos los asociados de manera abierta y transparente, con miras a encontrar una solución sostenible y pragmática a los persistentes problemas de gestión del tiempo que afectan a la segunda parte de la continuación del período de sesiones de la Quinta Comisión. En los últimos años, la Comisión no ha podido concluir su labor dentro del plazo asignado. La ampliación del plazo implica que los servicios de interpretación y de conferencias no están garantizados, y ejerce presión sobre la secretaría de la Comisión, que debe prestar servicios simultáneamente a otras reuniones intergubernamentales. Este asunto se analizó ampliamente durante el período de sesiones sustantivo del Comité de Conferencias. Varias delegaciones convinieron en que cuatro semanas no era suficiente, habida cuenta del creciente volumen de trabajo de la Comisión. Por lo tanto, la delegación de la Unión Europea acoge con beneplácito la referencia que se hace a la cuestión en el proyecto de resolución sobre el plan de conferencias.

27. **El Sr. Al-Kuwari** (Qatar) dice que su delegación acoge con agrado los esfuerzos del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y del Departamento de Información Pública por mejorar el acceso en línea a los documentos históricos de las Naciones Unidas. La Organización es el mejor foro para movilizar la opinión internacional a fin de abordar problemas pasados, presentes y futuros, ya que tiene memoria institucional de las opiniones de los Estados Miembros sobre las cuestiones planteadas a nivel del sistema. Qatar asigna gran importancia al proyecto de digitalización de los documentos de las Naciones Unidas, algunos de los cuales tienen cerca de 70 años de antigüedad, puesto que la Organización es el único órgano mundial que conserva todos los documentos

esenciales relacionados con la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo económico, el derecho internacional, los asuntos humanitarios, la educación y la salud. Se deben preservar los documentos históricos o más antiguos de las Naciones Unidas que corren el riesgo de deteriorarse. El proyecto ayudará a proteger la memoria institucional de la Organización y facilitará el acceso a los documentos de los órganos de deliberación al poner al alcance de los Estados Miembros, el personal de la Secretaría y el público en general una serie de herramientas de búsqueda entre las que se incluyen la Biblioteca Digital de las Naciones Unidas, discursos, registros de votaciones, actas de las reuniones y guías para la búsqueda de documentación.

28. El Gobierno de Qatar se comprometió a donar 5 millones de dólares para el proyecto durante un período de cinco años a partir de 2013. Hasta el momento ha desembolsado 4 millones de dólares, y seguirá cumpliendo su compromiso, con miras a lograr que los documentos estén disponibles en el Sistema de Archivo de Documentos, y apoyando todas las actividades y los programas esenciales de las Naciones Unidas. Los documentos digitalizados pueden consultarse en la página web de la nueva Biblioteca Digital de las Naciones Unidas, que forma parte del sitio web de la Biblioteca Dag Hammarskjöld. La delegación de Qatar aguarda con interés la finalización del proyecto, el cual es de utilidad para los Estados Miembros, los investigadores y todos los interesados en la labor de las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.